



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 005

enero 22 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150026800	REPARACION DIRECTA	NANCY MARIN CARDENAS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto que Ordena AUTO CIERRA ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA ALEGAR DE CONCLUSION Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	21/01/2020
2	81001333300220150040800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA YANETH GUARNIZO GOMEZ	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	2	21/01/2020
3	81001333300220160020300	REPARACION DIRECTA	WILLIAN VELANDIA DELGADO	MUNICIPIO DE ARAUCA POLICIA NACIONAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PALEROS BRISAS DEL RIO ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO APLAZA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 20 DE FEBRERO DE 2020 Y FIJA NUEVA FECHA.	2	21/01/2020
4	81001333300220170031400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNEY ANTONIO GALINDEZ DAZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
5	81001333300220180008500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR ROBLEDO CAICEDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que Ordena AUTO CIERRA ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA ALEGAR DE CONCLUSION Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	21/01/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	81001333300220190012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
7	81001333300220190014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX MARINA RINCON JAIMES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
8	81001333300220190014500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NIEVES CARDENAS PINZON	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
9	81001333300220190015600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOVELIA ACEVEDO RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
10	81001333300220190015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADA MARITZA RIANO MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
11	81001333300220190017500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA DUARTE HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y EL MIN. PUBLICO POR EL TERMINO DE 3 DIAS LA DOCUMENTACION ALLEGADA EL 16 DE COTUBRE Y 16 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA DEMANDANTE.	1	21/01/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
12	81001333300220190017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMEL HERRERA ROJAS	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
13	81001333300220190018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTINA MARROQUIN MARROQUIN	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
14	81001333300220190019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDSGARDO LEON GONZALEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
15	81001333300220190021800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALFREDO VALENCIA HERNANDEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
16	81001333300220190022000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA RUDA PARADA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
17	81001333300220190022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA AGUEDA RAMIREZ LABRADOR	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020
18	81001333300220190022500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IDIS ESTHER MACHADO CASTRILLO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena AUTO ORDENA CERRAR ETAPA DE PRUEBAS, ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION POR ESCRITO DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN EL MISMO TERMINO, EL MIN PUBLICO PODRÁ RENDIR CONCEPTO SOBRE EL CASO. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	21/01/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 22 de enero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 22 de enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
 Secretaria